



Expediente: 18998/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ QUENA VERGARA JAIRO S/ EJECUCION

FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Facha Depósito: **03/07/2025** - **00**

Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

9000000000 - QUENA VERGARA, Jairo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 18998/24



H108012765082

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ QUENA VERGARA JAIRO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 18998/24.-

<u>San Miguel de Tucumán.-</u> I) Agreguese, mandamiento informado por el juzgado de paz de Lules. II) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202506998, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. II) Previo a proveer la medida solicitada, atento que se denuncia un domicilio como perteneciente a la localidad de LULES y se solicita el envío del mandamiento a oficiales de justicia capital. ACLARE.- RAR - 18998/24

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.